

Santiago, 29 de marzo de 2018 GG Nº199/ 2018

Ref:

HECHO ESENCIAL

Señores Comisión para el Mercado Financiero Presente

Señores:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("<u>Habitat</u>"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Se ha recibido formalmente el informe de fecha 28 de marzo de 2018 emitido por el evaluador independiente Newmark Grubb Contempora, quien fue designado por el directorio en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 N°5 de la ley N°18.046, referido a las condiciones, efectos e impacto de una operación con partes relacionadas, respecto de la cual los accionistas de AFP Habitat deberá pronunciarse en la junta extraordinaria que se llevará a cabo el 19 de abril de 2018. La operación corresponde a la adquisición de inmuebles ubicados en el edificio en que se ubica la casa matriz de Habitat (Marchant Pereira N°10, comuna de Providencia), individualizados en el referido informe, por un monto de UF215.000, actualmente de propiedad de la Cámara Chilena De La Construcción (CCHC) y de su filial Sociedad de Servicios La Construcción Limitada.

A contar de esta fecha copias de dicho informe estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en calle Marchant Pereira N°10, Piso 9 y en el sitio internet www.afphabitat.cl de la Sociedad.

Saluda atentamente a Ud.,

Cristián Rodríguez Allendes Gerente General

cc./ Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso